

ID. 784071



DECRETO N° 3490 /

TEMUCO, 02 SEP 2014

**VISTOS:**

1.- El Decreto Alcaldicio N° 161 de fecha 07 de marzo de 2012, que aprueba la oferta presentada para la Propuesta Pública N° 01/2012 "Contratación Servicio de taxis para cometidos funcionarios de la Municipalidad de Temuco" al oferente Sociedad Comercial Radio Taxi Araucanía Ltda..

2.- El Decreto Alcaldicio N° 1.133 del 26 de marzo de 2012, que establece a los funcionarios encargados de llevar el control administrativo del uso servicio de radio taxi.

3.- El Decreto Alcaldicio N° 1.442 del 12 de Abril de 2012, que nombra como Inspector Técnico del Contrato "Servicio de Radio Taxi" a la Srta. Heileen Almendra A., Jefa del Departamento de Gestión Interna.

4.- El Decreto Alcaldicio N° 4.153 del 30 de septiembre de 2013, que incorpora la tabla de tarifas y conversión a partir del 01 de Octubre de 2013.

5.- El correo electrónico de fecha 02 de septiembre de 2014, de Ximena Cabrero S., Jefa del Departamento Programas de Seguridad de la Dirección de Seguridad Ciudadana, en que solicita a la Inspector Técnico del Contrato, autorice el cambio de nombre de los encargados de talonarios asignados a Seguridad Pública, Centro de Hombres, Centro de Mujeres y Previene.

6.- Las facultades contenidas en la ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

**DECRETO:**

1.- Déjese establecido que, a contar de la fecha del presente decreto alcaldicio, la funcionaria individualizada a continuación deberá llevar un control administrativo relativo al uso del servicio de radio taxi, siendo responsable del uso de los vales y de cautelar la relación entre su uso y lo informado en la planilla para el pago.

2.- La funcionaria responsable de los talonarios de vales de taxi con su respectivo folio es:

N°	Dirección y/o Departamento	Funcionario	Código
1	SEGURIDAD PUBLICA	ANGELICA MORENO N. PLANTA, TECNICO, GRADO 12	300.09
2	CENTRO DE HOMBRES	ANGELICA MORENO N. PLANTA, TECNICO, GRADO 12	300.41
3	CENTRO DE MUJERES	ANGELICA MORENO N. PLANTA, TECNICO, GRADO 12	300.42
4	PREVIENE	ANGELICA MORENO N. PLANTA, TECNICO, GRADO 12	300.43

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



**JUAN ARANEDA NAVARRO**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**

RSR/HAA/occ.-

Distribución:

- Seguridad Ciudadana
- Centro de Hombres
- Centro de Mujeres
- Previene
- Dirección de Control
- Depto. Gestión Interna



**MIGUEL BECKER ALVEAR**  
**ALCALDE**

